



Auto de sustanciación N° 112

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, seis (6) de marzo de dos mil veinte (2020)

Delito	Homicidio agravado en concurso con Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones
Radicado	174336106879201880067-00
Procesado	MICHAEL JAVIER RAYO SALAZAR
Víctimas	GUSTAVO ADOLFO MARIN FRANCO y LA SEGURIDAD PÚBLICA

SE ACCEDE a la solicitud de aplazamiento de la audiencia señalada para la fecha, elevada mediante escrito precedente por la Defensora contractual del acusado; en consecuencia, se dispone señalar el VIERNES CINCO (5) DE JUNIO DEL AÑO AVANTE a partir de las OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, para continuar sesión de JUICIO ORAL, en la sala # 1 del palacio de Justicia de este Circuito.

Entérese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE



CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ

ENTERAMIENTO: Manzanares Caldas, seis de marzo de dos mil veinte. En la fecha entero a los sujetos procesales del contenido del auto que antecede. En constancia firman.

Dra. MARTHA CECILIA MEJÍA SANTANA
Fiscal Seccional

VERÓNICA MARÍN GARCÍA
Víctima

MARTHA JANETH CABEZAS QUIÑONEZ
Víctima



SEBASTIAN BEANCOURTH DUQUE
Secretario Ad-hoc